

CAFRAZA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa CAFRAZA S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2017.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2017.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de CAFRAZA S.A. , es para el día, 30 de **Marzo del 2018**, a las 10:30 am, la cual se realizara en Urb. Santa Cecilia Av. Segunda villa 13 Calle 3 era mz. 6, en la ciudad de **Guayaquil**.

X 
Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
GERENTE GENERAL
CAFRAZA S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CAFRAZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en Urb. Santa Cecilia calle segunda villa 13 y calle 3 era mz. 6, se reúnen los señores FRANCO ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa setenta y nueve **00/100 dólares**; **ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL**, accionista y propietario de una acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa un **00/100 dólares**, **se instala en Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente FRANCO ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE y, la Gerente ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CAFRAZA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CAFRAZA, correspondientes al periodo 2017.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA CAFRAZA S.A..**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CAFRAZA S.A.**, correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- La accionista **ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL** propone como **Comisario del 2017 a la Lcda. ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA con C.I. 0905473872** quien **tiene experiencia en el tema.** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **CAFRAZA S.A.** no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2017, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CAFRAZA S.A.**, correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista **ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL**, el cual indica que durante el periodo 2017 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
CC. 0910280254
Accionista de CAFRAZA S.A.



Sr. CARLOS FRANCO ZAMBRANO
CC. 0915818595
Accionista de CAFRAZA S.A.



Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
Secretario Ad-hoc